

POSADAS, 01 JUL 2026

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: FCE\_EXP-S01:0000274/2026** – Secretaría de Economía y Finanzas, Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por jubilación de la Prof. María Alejandra Beatriz YURKEVICH; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No docentes, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1237-25 de fecha 17 de diciembre de 2025, se dio de baja en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la Facultad de Ciencias Económicas y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, a la Cra. María Alejandra Beatriz YURKEVICH - D.N.I. N°: 14.606.716 a partir del 1° de diciembre de 2025, por acogerse al beneficio de la Jubilación.

**QUE**, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica desde el 1 de diciembre de 2025, arrojando un excedente financiero convertido en 21,92 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 039/2026, sugiriendo: "Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Prof. María Alejandra YURKEVICH. En 21,92 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 1° de julio de 2026.

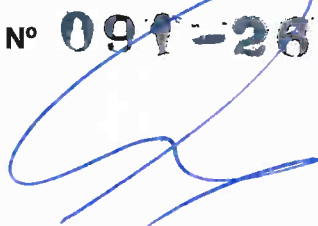
**Por ello:**

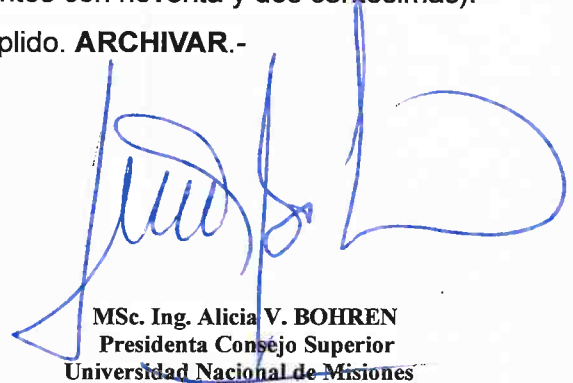
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR** a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias Económicas un total de 21,92 puntos (veintiún puntos con noventa y dos centésimas).

**ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 091-26**  
dit

  
Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones